



RESOLUCION-CS-N° 166/96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BIENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 DIC 1996

Expte. N° 2.502/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría del Consejo Superior, eleva solicitudes de licencias y renunciaciones de consejeros superiores; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana Quiroga, consejera titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales, presenta su renuncia como tal, a partir del 25-09-96 aduciendo razones de salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 054/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 28/11/96 con Cuarto Intermedio el 09/12/96)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mariana QUIROGA, como representante titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior, a partir del 25 de Setiembre de 1996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, Secretaría Académica y Lic. Mariana Quiroga. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior.



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SABAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR